Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**17**	**de**	Marzo	**de**	**2021**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**
Contrato número:	1.05-59.2-0073	Del 10 de enero del 2021

Disponibilidad y Registro presupuestal: No. 5500002238 y No. 5600014861 **Rubro** 1146/1-1001-2-310002101163/4320304010010000/PI43101163/1/1/02/04 ITEM: 1 Certificado de disponibilidad presupuestal N° 5500002238 DEL 05.01.2021.
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: Pilar 3 Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.
Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.
Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.

Elemento PEP : PI43-101163/1/1/02/04
REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACION A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y PREVENCION DE LA CORRUPCION(2021)
Posición Presupuestaria.2-310002101163 DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Cuenta Mayor: 5507052201 SERVICIOS

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2021"

Supervisor:	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

OK-MFRB

OK SJL

	C.C. 1.144.040.788 Teléfono. 8880888 ext. 113 y 115
Contratista	MARCELA AGUIRRE MENDEZ Abogada C.C. 1.112.764.769 de Cartago Valle Teléfono. 312 868 15 29

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2021**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO de 2021** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión pública

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Apoyar la coordinación en la zona norte del departamento, de las distintas actividades relacionadas con la implementación del plan anual para el fortalecimiento institucional en Transparencia, Integridad y Prevención De la Corrupción en entidades territoriales y velar por el cumplimiento oportuno de sus metas B) Contribuir en la gestión e implementación de las dimensiones y políticas de MIPG a cargo de la Oficina para la Transparencia. C) Desarrollar actividades relacionadas con la administración, la presentación de informes y gestión de información de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. D) Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la Oficina para la transparencia dela gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. E) Las demás que se adecuen al objeto contractual	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MARZO** de 2021. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 75%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

OK-MFRB

OK SJL

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

La contratista de acuerdo a sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, apoyo la coordinación en la zona norte del departamento, junto con el contratista a cargo de cada municipio, en la implementación del plan anual para el fortalecimiento institucional en Transparencia, Integridad y Prevención De la Corrupción en las mesas de trabajo relacionadas asi:

No ACTA	MUNICIPIO	ACTIVIDAD
55	Sevilla	1 mesa de trabajo
56	Alcala	1 mesa de trabajo
57	Cartago	1 mesa de trabajo
58	El Cairo	2 mesa de trabajo
60	Obando	2 Mesa de trabajo
77	El Cairo	3 Mesa de trabajo
92	Zona Norte	4 Mesa de trabajo
93	Ulloa	3 Mesa de trabajo
99	Sevilla	2 Mesa de trabajo
105	El Dovio	2 Mesa de trabajo
104	Caicedonia	2 Mesa de trabajo
108	Cartago	2 Mesa de trabajo presencial
116	La Union	2 Mesa de trabajo
121	Argelia	2 Mesa de trabajo
127	La Victoria	2 Mesa de trabajo presencial

No ACTA	MUNICIPIO	ACTIVIDAD
130	Zona Norte	5 Mesa de trabajo
132	Obando	3 Mesa de trabajo
135	Sevilla	3 Mesa de trabajo
136	Ulloa	4 Mesa de trabajo
137	Ansermanuevo	2 Mesa de trabajo
138	Alcala	Reunion entre el alcalde y el jefe de la oficina (presencial)
140	Ansermanuevo	Reunion entre el alcalde y el jefe de la oficina (presencial)
141	Obando	Reunion entre el alcalde y el jefe de la oficina (presencial)
147	Versalles	1 mesa de trabajo Virtual
155	Argelia	Reunion entre el alcalde y el jefe de la oficina (presencial)
156	Cartago	Reunion entre el alcalde y el jefe de la oficina (presencial)
157	Caicedonia	3 Mesa de trabajo
158	Caicedonia	Reunion entre el alcalde y el jefe de la oficina (presencial)
161	Sevilla	Reunion entre el alcalde y el jefe de la oficina (presencial)
160	Toro	2 Mesa de trabajo presencial
162	El Aguila	2 Mesa de trabajo

Participo en la reunión de coordinadores de zonas los martes de cada semana con la líder del proyecto Daniela Aguirre y los demás coordinadores de zona, así mismo ejecutó los miércoles de cada semana, los comités técnicos, #4 y #5 con el equipo de trabajo de la zona norte, la cual lidera.

Envió los viernes de cada semana la agenda de trabajo y reuniones de la zona, como también la recolección y validación de la información de la zona de cada mes.

Presento los informes requeridos por la oficina de Transparencia de manera oportuna, Realizo la verificación continua de los medios de difusión de información de la Oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitió cada uno de sus contenidos, por dichos medios.

El contratista participó en la capacitación sobre entrega de cuentas y la técnica de redacción de informes, en la cual brindaron todas las bases y herramientas necesarias para la correcta presentación de informes mensuales a través de Google meet, asi mismo también estuvo en la socialización "Plan anticorrupción y de Atención al ciudadano PAAC 2021" en el que brindaron estrategias para el fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la atención al ciudadano para la vigencia 2021, el cual da cumplimiento a lo establecido en el estatuto anticorrupción ley 1474 de 2011. Lo anterior, llevado a cabo en el mes de marzo, a través de Google meet.

Participó en la socialización "Plan anticorrupción y de Atención al ciudadano PAAC 2021" en el que brindaron estrategias para el fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la atención al ciudadano para la vigencia 2021, el cual da cumplimiento a lo establecido en el estatuto anticorrupción ley 1474 de 2011.

OK-MFRB

OK SJL

Asistió de manera virtual a la socialización "Plan anticorrupción y de Atención al ciudadano PAAC 2021" en el que se brindaron estrategias para el fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la atención al ciudadano para la vigencia 2021, la cual da cumplimiento a lo establecido en el estatuto anticorrupción ley 1474 de 2011. Apoyo la coordinación en la zona norte del departamento, junto con el contratista a cargo de cada municipio, en la implementación del plan anual para el fortalecimiento institucional en Transparencia, Integridad y Prevención De la Corrupción en las, terceras, cuartas y quintas mesas de trabajo, dichas actas las cuales reposan en la carpeta TRD 1.05-51.20 del proyecto Desarrollado de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2021.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.**

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL: **Planilla No. 4376911691** de febrero DE 2021, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en

OK-MFRB

OK SJL

la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	14.000.000
Valor Adiciones	----0----
Reajustes	----0----
Actualización de precios	----0----
Valor Total del Contrato	14.000.000
Valor pagado	7.000.000
Valor causado que no se ha pagado	3.500.000
Valor total ejecutado	10.500.000
Valor saldo por ejecutar	3.500.000
Intereses moratorios	----0----

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	ENERO	3.500.000	PAGADA
CUOTA 2	FEBRERO	3.500.000	PAGADA

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

OK-MFRB

OK SJL

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA

- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

EGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y arL según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad,

OK-MFRB

OK SJL

incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 y decreto 1082 del 2015.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	12	**de**	Abril	**de**	2021

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

17	días del mes de	Marzo	de	2021

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C. 1.144.040.788 de Cali Valle
SUPERVISOR

OK-MFRB

OK SJL